

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 034-2016
(16 de agosto de 2016)

“Por el cual se aprueba el Diseño Curricular de Carreras, la Planificación de los programas de Asignaturas y la Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencias.”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, en cumplimiento del plan de mejoras, tiene como meta mejorar el proceso de diseño y aprobación de sus carreras, acorde con las modalidades y tendencias que rigen esta materia a nivel nacional e internacional;

Que los diseños curriculares articulan una concepción del ser, saber, del saber hacer, del saber convivir orientadas a un aprendizaje integral que conjuga conocimientos, actitudes, valores, experiencias y habilidades. UDELAS asume de esta forma una política curricular de enfoque basado en competencias.

Que los modelos curriculares se enmarcan dentro del modelo pedagógico de UDELAS, en el cual se consolida su misión y visión institucional, promoviendo una formación basada en competencias del saber para lograr una excelencia académica; del saber hacer para lograr una competencia profesional, del saber ser para desarrollar competencias de calidad humana y del saber estar en la orientación al progreso social.

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 28 de junio de 2016, fue presentado a consideración el Diseño Curricular de Carreras, la Planificación de los programas de Asignaturas y la Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencias, como una guía oficial para docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico velar por el cumplimiento de los objetivos universitarios, en beneficio de los estudiantes y la población en general.

ACUERDA:

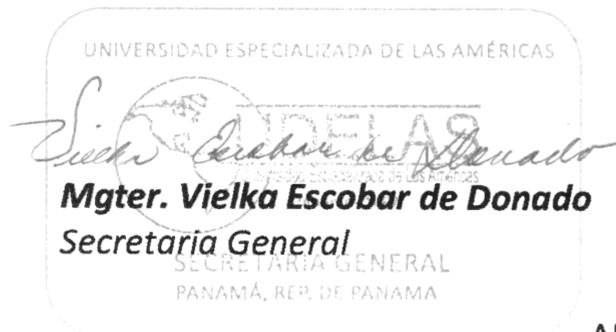
- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, el Diseño Curricular de Carreras, la Planificación de los programas de Asignaturas y la Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencias, como una guía oficial para docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Segundo:** El Diseño Curricular de Carreras, la Planificación de los programas de Asignaturas y la Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencias, según la propuesta presentada y aprobada ante el Consejo, consta de 26 páginas y abarca temas como: la Estructura del Diseño Curricular de Carreras de Pregrado y Grado, Estructura Curricular de Programas de Postgrado, Lineamientos para la Elaboración Curricular de Carreras basado en Competencias, Modelo de Planificación Basada en Competencias, Planificación del Programa Oficial de asignatura basado en Competencias, Planificación del Programa Oficial de Asignatura basado en Competencias, Planificación Didáctica del programa Analítico de Asignatura basado en Competencias. El texto completo se adjunta al presente acuerdo y, en adelante, forma parte del mismo.

Tercero: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, al Decanato de Postgrado y Extensión, las Extensiones Universitarias y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Cuarto: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



AH